

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Recibido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
SOBRE LA FUSION
FERROCARRILERA

Washington, Enero 21.

Se ha concedido á Mr. Lovett, presidente de la compañía ferroviaria de "Unión Pacific," autorización para registrar en la oficina del Fiscal General un escrito en el cual consigna su opinión respecto á la conveniencia de sobreescribir la causa incoada por el Gobierno para la disolución de la fusión de la citada compañía con la de "Southern Pacific."

EXPORTACION DE CALZADO

La exportación de calzado de los Estados Unidos en 1909 ascendió á 6.750,000 pares de zapatos y botas, de los cuales el 35 por 100 fué á Cuba, el 8 por 100 á las demás Antillas y el 7 por 100 á Centro América.

DECLARACIONES DE KNOX

El Secretario Knox ha declarado hoy ante la comisión de la Cámara de Representantes que estaba tratando de inducir al gobierno de la Argentina á que ordenara la construcción de dos grandes acorazados tipo "Dreadnought" en los astilleros de los Estados Unidos. Pidió además á la citada comisión que concediera á la Secretaría de Estado una asignación de cien mil pesos para fomentar el comercio de los Estados Unidos en el extranjero por medio de los Cónsules.

LA CARNE BOYCOTEADA

Chicago, Enero 21.

Se va extendiendo por todo el país el movimiento de propaganda contra el consumo de la carne, como protesta por los elevados precios á que se expende dicho artículo.

EL CAMPAMENTO DE ROOSEVELT EN PELIGRO

Wadelai, Congo Belga, Enero 21.

Un correo indígena que ha llegado hoy de Rhino, trae la noticia de que á los dos días de haber Mr. Roosevelt establecido su campamento en dicho lugar, estuvo á punto de ser totalmente destruido por un incendio que se inició casualmente en la hierba que lo rodeaba; pero que debido á los energicos esfuerzos de todos los que acom-

pañan al ex-presidente de los Estados Unidos, que se pusieron á arrancar y trasportar la hierba á lo lejos, se logró contener el avance de las llamas y salvar el campamento.

REFUERZOS

San Juan del Sur, Nicaragua, Enero 21.

El Gobierno ha dispuesto que salgan inmediatamente refuerzos para Greytown, pues se teme que los insurrectos ataquen dicha plaza.

EXPLOSION

Nueva York, Enero 21.

Quince personas han sido muertas y otras cinco se hallan gravemente heridas á consecuencia de una explosión de nitroglicerina ocurrida en el túnel del gran acueducto que se está construyendo en Fishkill, en el río Hudson, á unas cincuenta millas de Nueva York.

Una vez abiertos los agujeros necesarios en las rocas y colocado el explosivo, se preparaban los obreros á retirarse de dicho lugar, cuando uno de ellos, que llevaba una antorcha encendida, tropezó con una piedra y cayó al suelo, prendiéndose la mecha, que acto continuo hizo estallar la carga de nitroglicerina.

Tres de los muertos son americanos.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 21

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.

Bonos de los Estados Unidos á 100.5/8 por ciento ex-interés.

Descento papel comercial, 4 1/2 á 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.60.

También sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.65.

Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos, 17.12 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.116.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.08 cts.

Centrifuga, número 10, pol. 96, en to y flete, inmediata entrega, 2.23/32 cts. e. y f.

Id. id. id. entrega de Febrero, á 2.23/32 cts. e. y f.

Id. id. id. entrega de Marzo, 2.23/32 cts. e. y f.

Masabado, polarización 89, en plaza, 3.58 cts.

Ambar de miel, pol. 89, en plaza, 3.33 cts.

Harina, patente, Minnesota, \$5.75.

Harina del Oeste, en toneladas, \$12.95.

Londres, Enero 21.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 13s. 6d.

Azúcar masobado, pol. 89, á 13s. 0d.

Azúcar de pepelacha de la nueva cosecha, 12s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 82 7/8.

Desuento, Banco de Inglaterra, 3.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron á \$88.1/2.

Paris, Enero 21

Renta Francesa, ex-interés, 99 francos 15 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 18 de Enero de 1910, hechas al aire libre en "El Almirante," Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura Centígrado Fahrenheit

Máxima 27 80 6

Mínima 17 62 6

Barómetro: A las 4 p. m. 766.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 21.

Azúcares.—Otra pequeña reducción ha tenido hoy el azúcar de remolacha en su precio, según nuestras cotizaciones de Londres. En Nueva York, mercado quieto y sin variación en los precios.

En esta plaza y demás de la Isla rige la demanda quieta, denotando flojedad en los precios, y como no convienen á los vendedores los precios, están retraídos y no hemos sabido de más venta que la siguiente que se hizo ayer á última hora:

10,000 sacos centrifugas, pol. 95 1/2 á 5 1/4 rs. arroba, con M. tanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	19 1/2	20 1/2 P.
86 d/v.....	19	19 1/2 P.
Paris, 3 d/v.....	5 1/2	6 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	4	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 d/v.....	9	9 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	1 1/2	1 D.
Dto. papel comercial 10 á 8 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9 1/2	9 3/4
Plata española.....	98 1/2	98 1/2

Acciones y Valores.—Hoy se ha

efectuado en la Bolsa durante las cotizaciones, la siguiente venta: 100 acciones H.E. R. C., Comunes á 98.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 21 de 1910
A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98 1/2 á 98 3/4 V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98
Oro americano contra oro español.....	109 1/2 á 109 3/4 P.
Oro americano contra plata española 10.....	P.
Centenes.....	4 5/35 en plata
Id. en cantidades.....	4 5/36 en plata
Luises.....	4 4/27 en plata
Id. en cantidades.....	4 4/28 en plata
El peso americano en plata española.....	1 10 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$78,512.27.
Habana, 21 de Enero de 1910.

Mercado Pecuario

Enero 21.

En los Corrales de Luyanó Siguen reducidas las existencias de ganado vacuno, lanar y cerda. El ganado en pie se ha vendido durante el día de hoy á los siguientes precios:

Toros, toreros y novillos, 3 3/4 á 4 cts. lb. en oro, según tamaño.
Vacas, novillas, terneros y terneros, \$1.60 á \$1.90 cts. en oro, arroba.
Cerdos, 8 3/4 á 9 cts. plata lb.
Carneros, á 6 cts. plata lb.

Matadero Industrial,

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno.....	111
Idem de cerda.....	77
Idem lanar.....	10

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:
La de toros, toreros, novillos y vacas, de 12 á 15 cts. kilo.
La de novillas, terneros y terneros, de 16 á 18 cts. el kilo.
La de cerdo, de 33 á 35 cts. kilo.
La de carnero, á 34 cts. kilo.

Matadero de Luyanó

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno.....	58
Idem de cerda.....	12
Idem lanar.....	

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago.

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos recomiendan.

C 76 26-1E

AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo máis imitaciones. Se venden los legítimos del renombre DORSCH, fabricado á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PAQUETE BARCELONES, LA MODA Y OTRAS.

El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y máis imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, BROADWAY, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESITA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS & COMP., que desde 1885 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoras, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

CUBA 61, PONS & Co.
Apartado de Correos núm. 141.—Habana

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR.

Capital y Reserva: \$10,530,900—Activo: \$34,150,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Obrapia 33.—Habana, Galliano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Segua la Grande.—P. J. SHERMAN, Supervisor de las sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.

C 119 26-1E

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Búfalo, Charleston y San Luis.

31, OBISPO 31, Habana.

C 117 26-1E

Las tabletas "BAYER" de

ASPIRINA

curan pronto y con seguridad:

Los Resfriados de todas clases.
El Reumatismo y las Neuralgias.
La Influenza y la Gota.
Los Dolores tan molestos de cabeza y de nuca.
Los Cólicos menstruales.
Las Consecuencias del abuso del alcohol.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Solo las tabletas "BAYER" se deshacen fácilmente, no causando daño al estómago

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse á CARLOS BOMBER.

C 4060 alt. 13-26D

BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJOSAS, Higieno del TOCADOR.

(Sólo Intimes)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Dirección: 17, Rue Cadet, PARIS

Cura racional de las Enfermedades del

CORAZON

por el uso de la Solución de Digitalina de PETIT-MIALHE

Formación del Dr. MIALHE, 8, rue Favart, París

Droguería 74 de José Sarrá é hijo, Habana

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904

AGUIAR N. 108
N. GELATS y COMP.
BANQUEROS

C. 2635 156-18

CÓLICOS DEL HIGADO

Cuidado si son terribles estos dolores, conocidos también por el nombre de cólicos hepáticos! El enfermo sufre como un condenado horas y horas, y muchas veces durante muchos días. Sucede á veces que el mal cesa de golpe, pero para volver unas cuantas semanas más tarde. Las personas afectas de dicha enfermedad tienen amarillo el semblante, de color de limón; fácilmente, se adviene de dónde viene el mal. Pues bien; contra estos males ornos aconsejamos siempre el Jarabe de Follet.

El uso del Jarabe de Follet á la dosis de una ó 2 cucharadas sopera s ba- ra para procurar al paciente muchas horas de bienestar y reposo y en todo momento, un sueño tranquilo y reparador, pues, por crueles que sean los dolores, los calma y adormece. Las personas mayores pueden sin el menor inconveniente tomar hasta 3 cucharadas sopera en las 24 horas. Para los niños bastan cucharaditas de las de café. El saborcito acre que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris.

2

Según clase y procedencia, se cotiza a \$5.75 qtl. Chozizos. De Asturias, de \$1.25 a \$1.40 lata. De los Estados Unidos de \$1.25 a \$1.40 lata.

Enfero. 2-La Navarre, Saint Nazaire. 3-Yvina, Liverpool. 4-Cayo Manzanillo, Amberes.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Maiz americano a \$1.05 qtl. Id. del país, de \$2.35 a \$2.60 qtl.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Maiz americano a \$1.05 qtl. Id. del país, de \$2.35 a \$2.60 qtl.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

Enfero. 2-La Navarre, Veracruz. 4-Allemania, Vigo y escalas.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20% 19% p/o P.

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba. 91% 92%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 65 100

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Empresas Mercantiles y Sociedades.
Centro Asturiano
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores asociados

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

Centro de Cafés
Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, tengo el gusto de comunicar a los señores socios para que se reúnan a la Junta general y de elección que se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento, en Amargura 12

LA CUESTION DEL GABINETE

Aunque nuestro apreciable colega liberal El Triunfo ha manifestado que no hay crisis ninguna en el Gabinete...

Personalmente no tenemos motivo ninguno para desear cambios en el Gabinete, compuesto, desde luego, por personas muy distinguidas...

Decía no hace muchos días un periódico de esta capital, el cual carece de significación política determinada...

Pero es fuerza reconocer igualmente que si los Secretarios del Despacho fuesen hombres de fuerte, de poderosa individualidad moral...

solemnemente expresada ó manifestada en los comicios; nosotros que sinceramente deseamos la perduración del régimen republicano...

No hay crisis—ha declarado El Triunfo. Así debe ser cuando el colega lo afirma...

Después de todo, quizás sea esto lo mejor que pueda hacerse en estos momentos; porque si el Presidente no ha podido encontrar la fórmula...

BATURRILLO

Alemán y Pichardo.

A juzgar por lo que dice "El Comercio," comentando una interesante carta que publica, del culto general Alemán...

De veras sensible resulta que, apenas transcurridos unos meses desde que la hermosa ciudad ardió en fiestas...

damente persista, y no se encuentre otra calle en la ciudad de Santa Clara...

Prueba eso, una vez más, la instabilidad de los humanos afectos, y la carencia de solidaridad que entre nosotros hay...

Antes de discurrir si el homenaje es del todo merecido, antes de escatimar méritos al paisano...

En eso de rebautizar las calles dije siempre que seguíamos mal camino; que el espíritu de imitación nos impulsaba...

Lograda la independencia relativa, deber premio de conciencia era honrar los nombres ilustres de nuestra historia...

Lo útil y lo justo habría sido rebautizar las principales arterias capitalinas, en honor de los primeros próceres...

Sin méritos para obtener el honor que el doctor Becerra me acuerda, me glorio de haber tocado veinte veces este importante asunto...

El erudito autor, incansable propagandista de grandes mejoras sociológicas, suspira por una radical transformación de nuestro régimen carcelario...

Después de divulgadas por el mundo las grandes doctrinas de la psiquiatría y de conocidas las opiniones muy racionales de la escuela italiana...

Es á esto á qué han debido consagrar solícita atención los legisladores de la República; allí tenían un problema arduo, trascendental...

Propuso un señor Gómez la construcción de un mercado en la Alameda de Paula...

LA PRENSA

Propuso un señor Gómez la construcción de un mercado en la Alameda de Paula, en condiciones tan ventajosas para él...

"No nos oponemos nosotros al establecimiento de ese nuevo mercado; pero lo que sí queremos es que las cosas se hagan bien...

La Unión habló después de este negocio, y apuntó que "la enumeración de las ventajas que la concesión al señor Gómez proporcionaría á la ciudad...

Comentamos: "De modo que el señor Gómez—según La Unión Española—no es hombre que se duerma en el negocio y se busque ayudas..."

de esta nuestra legítima defensa, nos es muy grato repetirnos de usted atentamente...

Según La Unión Española.

Recibimos esta carta: Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA: "Muy señor nuestro:

Con profunda sorpresa hemos leído en la sección La Prensa de la edición de hoy del DIARIO los comentarios que asaz ligeramente se hacen por cuenta del mismo...

Y decimos asaz ligeramente, porque sin fijarse en la seriedad y prestigio de los que la firman...

Para demostrar que los industriales y comerciantes que la firmaban no apoyan trampas de ninguna especie como se da á comprender en los referidos comentarios...

Ultimamente, hará de ello cerca de un año, se renovaron dichas gestiones reuniéndose á tal objeto representantes de todos los comités políticos del Primer Distrito...

Tan á conciencia cumplió esa Junta su cometido, que en menos de ocho días visitó al señor Cárdenas...

Ningún resultado se obtuvo á pesar de tantos esfuerzos, como tampoco se logró que un solo periódico rompiera una lanza en pro de tan justa aspiración...

Ahora se suscita otra vez la cuestión del mercado y entendiéndose que la ocasión era de perlas para llevarlo á la práctica sin más demoras...

Para terminar sólo añadiremos que la atrevida suposición de que nuestra carta no fué espontánea...

Esperando, pues, que no tendrá inconveniente en ordenar la publicación

de esta nuestra legítima defensa, nos es muy grato repetirnos de usted atentamente...

Habana, 20 de Enero de 1910.

Juan Bernazar; M. Casquero y Ca.; Leopoldo Piedra; José Cuervo; Viuda de M. Canacho é hijo; Ramón Muñiz; Francisco Artega; P. P. de Wickes & Co., A. Senal; Agustín Balseiro y López; Cayetano Pérez; Isidoro Méndez; Cesáreo de la Fuente; Eugenio Rodríguez; P. P. Antonio Blanco; Manuel F. Galán.

Creemos sinceramente que no debería esa carta dirigirse á nosotros, sino á La Unión Española; de ella copiamos el suelto publicado...

De ligeros nos acusan los firmantes porque no hicimos eco de lo que decía un colega, "sin fijarnos en su seriedad y prestigio;" reconocemos ese prestigio y esa seriedad...

Y nosotros no nos oponemos á la creación de nuevos mercados, como dicen los firmantes; al contrario, hemos dicho que la creación de un mercado en la zona marítima es empresa conveniente...

No fué nuestro ánimo, pues, decir nada que pudiera degradar la dignidad y el prestigio de los respetables industriales que firman esa carta...

Habla La Unión de un mundo de cosas: la de la Gaviota, que pudiera naufragar... De los rumores de alzamiento sofocado que se corrian por ahí...

"Abrigamos la seguridad de que lanzado el grito y tremolada la bandera, á más del eco poderoso en la opinión, se producirían numerosos desprendimientos en la agrietada coalición liberal...

¡Y decía un periódico "del campo" que La Unión se distinguía por su gubernamentalismo!

GRANDE INYECCION grande. Cura de 1 ó 2 días la Hemorragia, Gonorrrea, Espermatorrea, Leucorrea...

RESTAURADOR VITAL de RICORDI. En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos...

Arboles Frutales que Tienen Genealogía. Criaderos de Glen Saint Mary.

ALBERTO MARILL. Abogado y Notario. Teléfono 3371. De 10 á 11 y de 2 á 4. Habana 98.

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Pídase FLOR DE JEREZ. Licor Especial como Tónico y Digestivo. Recomendado para los Dispepticos...

FOLLETTIN 23. E. DE RICHEBOURG. Juan Lobo. VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA.

—¿Qué locura! Voy á darte un consejo, Raoul. —Capítulo de consejos. Empieza. —Renuncia á tu proyecto. —¡Jamás!

IV La fiera del bosque. Un día, cinco ó seis años antes, un vecino de Mareille, volviendo de Blaincourt...

—Y sobre todo, yo he visto uno. —¿Dónde? —En la feria de Epinal, hace dos años...

personas, á las dudas sucedieron las preocupaciones, llegando á ser artículo de fe que en el bosque había un ser extraordinario...

No se hablaba de otra cosa. Los muchachos soñaban con ella, y las mujeres no dejaban salir del pueblo á sus hijos...

Otro botón.—se necesita un crédito que cubra las obligaciones de la Secretaría de Sanidad; si no las cubre ese crédito, no podrá funcionar el ramo ese, y tendríamos en conflicto la salud y la independencia misma.

De modo que a La Unión le parece mejor perderlo todo, que sentar "el precedente" aquí, donde los precedentes se sientan y se levantan a todas horas.

Parécenos que lo lógico no es eso: que lo lógico sería apoyar el crédito solicitado, que vale bastante menos que nuestra salud y que nuestra independencia; censurar a quien tenga la culpa—que no es precisamente el actual Secretario de Sanidad—de que haya que apelar a esos extremos, y pedir que en adelante el caso no se repita.

Habla El Comercio del analfabetismo que en España va perdiendo posiciones; habla a propósito de un artículo publicado por el señor Aramburu en este DIARIO; y dice:

"Menos tabernas y más escuelas, dijo el poeta Zorrilla al hablar de lo que convenía al pueblo español. Y por cada taberna que se cierra en la Montaña bien puede asegurarse que no se abre otra. Se rinde culto ferviente a la enseñanza, y en el famoso Instituto Carbajal, de Santander, cuya tribuna han ocupado ilustres pensadores se celebran conferencias a las que asiste la mejor sociedad de la alta población."

Si se hiciera en ciertos pueblos lo que se hace en la Montaña, no habría tantos niños repulsivos por su educación grosera, por su petulancia cínica; y no habría tantos hombres que no saben lo que es la dignidad, la honradez, el pundonor.

Menos tabernas y más escuelas—de día Zorrilla, en esos ciertos pueblos podría decirse:

—Más escuelas y menos política insana.

La Lucha de ayer en su editorial titulado "Llegó la hora," dá muy bueno consejo al Partido Liberal y entre otras reflexiones dice lo siguiente:

"La situación del país va mejorando día por día en lo que afecta a su vida económica. En cambio, no se ve el adelanto en la formación de los grandes partidos que deben servir para el desenvolvimiento del régimen representativo. A pesar de hallarse en la oposición, los mismos conservadores no han logrado aún organizar todas sus fuerzas, ni unificar su acción. Los liberales, en ese extremo, dejan todavía más que desear. Y ese es un grave mal; porque en esa especie de incoherencia de la situación política, nacida de la falta de cohesión y de disciplina de los partidos políticos, es donde únicamente los pesimistas encuentran base para sus predicaciones debilitantes de la conciencia nacional cubana."

Efectivamente; aquí lo único que va mal es la política. Todo lo demás va bien, ó regularmente.

Si eso no trajera las consecuencias que son de temer, podríamos decir: siga en desconcierto la política y adelante con los negocios.

En contestación a la nota oficial publicada en nuestra edición de la mañana de ayer, sobre el asunto de los cargos graves que aparecen contra el Alcalde de Mariano señor Acosta, recordamos que se lea en La Discusión de ayer las conclusiones que presenta el Fiscal de la Audiencia, en el proceso por delitos constitutivos de cohecho que se sigue contra el acusado.

FELICITACION PATRIOTICA

Identificada la colonia española de Cuba con los agasajos que en estos instantes tributa el pueblo de Madrid a las tropas que con tanto denuesto combatieron en Marruecos y cuya entrada triunfal en la Villa y Corte se señaló para hoy nuestro servicio telegráfico directo, se han dirigido a Madrid por las Asociaciones que los suscriben los siguientes cablegramas de felicitación:

Presidente del Consejo de Ministros. Madrid.

"Casino Español" ruega a V. E. salud en nombre de los españoles de Cuba al victorioso ejército que en Marruecos cubrió de gloria la bandera patria.

Manuel Santeiro, Presidente.

General Tovar. Madrid.

"Centro Gallego" asóciate regocijo pueblo español entrada triunfal tropas Africa.

Rodríguez Bautista, Presidente.

Mayor-domo Mayor Palacio, Madrid.

"Asociación Dependientes" hace llegar S. M. el Rey, Jefe Supremo nación, su adhesión al fútil patrio, con ocasión entrada triunfal del Ejército que con tanta gloria combatió en Melilla.

Gómez Gómez, Presidente.

Ministro Guerra. Madrid.

"Centro Balear" Habana, felicita ejército victorioso.

Rafael Juan, Presidente.

Ministro de la Guerra. Madrid.

"Centro Castellano" asóciate homenaje entrada triunfal tropas victoriosas Africa.

Conde Sagunto, Presidente.

PARA CURAR UN FRESERIDO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

EL CONGRESO MENSAJE

Publicamos íntegro el mensaje á que hicimos alusión en las noticias de Palacio:

Al Congreso: Deber ineludible del Gobierno es ayudar al desenvolvimiento de la industria nacional. Es ella fuente de prosperidad, elemento principalísimo de cultura y medio de independizar a la nación del tributo que paga a las producciones extranjeras. Al propio tiempo diversifica los productos del país y hace por ello posible sobrellevar las crisis económicas en mejores condiciones generales, porque son tanto más peligrosas cuanto más reducido es el círculo de la diferencia productora.

Entre nosotros el desarrollo de las industrias es naturalmente difícil; es escasa la población, elevado el costo de la mano de obra, y no tiene el país satisfacción, ni aún con mucho, su capacidad agrícola, pero es más difícil por la falta de protección arancelaria bien entendida. En nuestros Aranceles subsiste la contextura colonial; por ella satisficieron mayores adeudos las materias primas para fabricar una unidad de expendio de un artículo cualquiera, que la propia unidad ya manufacturada. Era el medio utilizado por la Metrópoli para evitar surgiera en la co-

nia la competencia posible con la producción metropolitana. Semejante estado de cosas arcaico y notoriamente desventajoso para la industria nacional cubana, debe desaparecer si es que no se quiere ver fracasar cuanto esfuerzos se intenten para hacer surgir una producción cualquiera en nuestro suelo. Fuera deseable que un estudio arancelario prolijo y esmerado permitiera el cambio general; pero es labor larga y el tiempo apremia para que no estancque ó retrograde el brillante esfuerzo inicial de nuestros industriales. Lo por ellos creados y a lo que amenaza una situación precaria, exige un auxilio inmediato que haga desaparecer las condiciones de inferioridad en que se encuentra en parangón con los artículos similares de la producción extranjera.

En algunos casos el problema se resolvería disminuyendo los derechos a las materias primas, pero en otros precisa apelar al aumento de los adeudos en los artículos manufacturados. Es aplicable el primer medio cuando el país no produzca esas materias primas, pero debe esogerse el segundo cuando suceda lo contrario; hasta sería conveniente elevarle a algunas su margen actual de protección.

Entre las industrias ya establecidas y que deben ser auxiliadas sin demora, si deseamos continen desenvolviéndose, son las principales las fábricas de papel, fideos, jabón, esencias, galletas, chocolates, botellas, baldosas, zapatos, y las de tejidos de punto para cuyo establecimiento hay capital dispuesto a una inversión inmediata.

La fabricación de papel quedaría suficientemente protegida con la modificación de las partidas 153 y 154 del Arancel, las cuales podrían quedar re-actadas en el sentido de que el papel fibroso para embalar y envolver, continuo ó en pliegos, blanco ó de color, incluyendo el papel imitación al de Manila T. (Disposición III, Regla 5) satisficiera por cada 100 kilogramos \$3.50, que el papel para envolver, de cualquier clase, manufacturado en sacos adonde por esta Partida con un recargo, de 30 por 100 cuanto esté sin imprimir; si fuese impreso en sacos ó pliegos, con un recargo de 50 por ciento y que el papel ordinario sin stinar, en pliegos para embalar ó envolver y el papel de lija T. (Disposición III, Regla 5) abone por cada cien kilogramos \$2.50.

Se contentaría así la decadencia iniciada de esa industria importantísima que representa un cuantioso capital invertido; da ocupación a cientos de obreros y ha sido castigada constantemente en los últimos años. Para la protección de la industria de pastas para seda, que tiene alguna vida pero que es susceptible de alcanzar gran desenvolvimiento, como valor mínimo de la libra el de \$0.05. No podría resultar así, lo que en la actualidad acontece: que el promedio del valor de las importaciones es de \$7.66 por 100 kilogramos, cuando el valor real tiene que ser superior a \$10 en los puertos de embarque. Podría también sustituirse el actual derecho ad valorem por un adeudo por el cual podría llegar a \$3.00 por cien kilogramos.

Los jabones comprendidos en la Clase B de la Partida 105, al igual que las esencias de la 106, deben modificarse en sus adeudos. Deben aumentarse convenientemente y suprimir para los primeros la denominación de ordinarios y finos; se presta a las ocultaciones y a los fraudes. No puede desconocerse que nuestro país puede, por la variedad y abundancia de sus grasas, aceites y flores, así como por su grande y excelente producción de alcoholes, encontrar en la perfumería, en gran escala explotada, una fuente extraordinaria de trabajo y de riqueza donde hallarían muchas mujeres empleo cómodo y lucrativo.

Una compañía vidriera se ha establecido en nuestro país con capital cuantioso; los trabajos hechos son perfectos; nada puede pedirse mejor en los artículos que elabora; pudieran admirarse en la Exposición del año pasado. Su vida económica es por desgracia precaria; los esfuerzos de sus dueños tropiezan con la falta de protección legítima y tien-

den a paralizarse y extinguirse. Los Poderes nacionales deben acudir en su auxilio para que no se pierda un empeño tan laudable y que puede hacer surgir tantos otros en esa misma industria ó en otras similares. En el Arancel de 1885 los 100 kilogramos de botellas adeudaban \$2.10 y en el vigente solo satisficen un peso. En los Estados Unidos esos derechos se elevan a dos centavos por libra. La Partida 10 de nuestro Arancel debe pues aumentarse a \$3.00 poco más ó menos por cada 100 kilogramos. Sería una medida que afianzaría la producción actual y estimularía la de otros artículos análogos de que somos grandes tributarios a los países europeos.

La industria de galletas finas y la chocolatera han tomado gran incremento entre nosotros, pero son susceptibles de mayor desarrollo. Con tamos con el azúcar, base principal de ambas, a precios que ningún otro país del mundo puede ofrecer, tenemos la harina excelente de los Estados Unidos con un adeudo de noventa y un centavos los 100 kilogramos y producimos cacao suficiente para nuestro consumo y para una exportación excedente de cerca de medio millón de pesos en valor.

Para obtener resultado de tan provechoso éxito parece bastarían ligeras modificaciones en las partidas 287, 288 y 290 de los Aranceles. En la 288 un tipo uniforme de \$25.00 a los 100 kilogramos de chocolate en lugar del derecho "ad-valorem" no aumentaría el impuesto que grava el artículo de una manera sensible, pero impediría el abuso que puede cometerse importando como chocolates ordinarios ó de bajo precio los que son seguramente fines con detrimento de los derechos del fisco y de la producción nacional.

La 290 debería aclararse en el sentido de no entender por galleta ordinaria otra que la llamada de barco ó la elaborada con harina y sal. Todas las demás deben comprenderse en la Clase B de la misma partida.

La necesidad que existe de mezclar el cacao cubano con el extranjero para la fabricación de chocolates de clases superiores, aconsejan la reducción y hasta la anulación de los derechos impuestos al cacao extranjero por la partida 287. No puede olvidarse que nuestro país exporta cacao por sumas considerables; siendo esto verdadero el derecho arancelario impuesto al importado no puede influir en el precio del nuestro, por que éste tiene que ofrecerse en el mercado interior a los precios que es pagado en el mundo, ya que el mercado interior no puede absorber, ni con mucho, la producción doméstica.

En estas condiciones y siendo indispensable a la bondad del artículo elaborado la mezcla de ambos cacaos, el mantenimiento de derechos altísimos no beneficia a nuestro grano y encarece una manufactura cubana que podría hacer concurrencia ventajosa a la producción similar sobre todos los mercados del mundo. Por estas consideraciones que creo de importancia capital me permito recomendar la modificación de esa partida.

A las baldosas hechas de cemento, debería aumentárselos el derecho hasta la cantidad de \$1.50 los 100 kilogramos; era lo adeudado por el antiguo Arancel español. Así se desarrollaría una industria que da ocupación a muchos obreros y que tiene hoy á desahacerse.

La industria del calzado es una de las naturales y de las que ha despertado más energías iniciativas entre nosotros. Varias son las ciudades en las cuales se han establecido fábricas importantes; en todas partes existe la industria en estado rudimentario; en la capital de la República los establecimientos fabriles de esa clase se han montado con los adelantos; pero las condiciones en que se desenvuelven hacen su existencia lánguida. El lamentable término de la vida de un industrial laborioso, competente y emprendedor, llenó de duelo no hace aún mucho tiempo a nuestra sociedad. Reduzca la materia prima que entra en la fabricación del calzado larja margen á protestas, sino justificadas, lo suficientemente vivas para extraviar la opinión y llevar a los ánimos la du-

Es preferible modificar las partidas 297 y 198 aumentando algún tanto los adeudos por par; hasta creo sería conveniente sustituir la parte de derecho "ad-valorem" señalado por el Arancel, por uno unificado sobre la unidad de expendio que permitiera la competencia de nuestro artículo. La hilaza de algodón de la partida 112 y la de cáñamo, lino, etc., de la 129, merecen una modificación importante que me permito sugerir también a la consideración del Congreso. Deberían ser objeto de la exención de derechos cuando se destinaran á fines industriales con los resguardos impuestos por las Ordenanzas de Aduana para la introducción de otros artículos que disfrutaban exenciones condicionales. Esta resolución abriría gran horizonte á la industria cubana. Los tejidos de punto se consumen entre nosotros en cantidades fabulosas y la fabricación de ellos daría empleo á miles de obreros urbanos de ambos sexos. Fabricantes de competencia y de capital han solicitado en distintas ocasiones lo que se propone, y parece seguro que un veyero de progreso y de prosperidad seguiría á su adopción.

Las medidas que sugiero á las iniciativas del Congreso no producirían cambios sensibles en los ingresos aduaneros. La industria nacional ha dado sus primeros pasos y es necesario que la secundeemos; dejarla languidecer ó morir, sería una imprevisión que debe evitarse. Nuestro país es y debe ser agrícola excepcionalmente; pero las condiciones excepcionales de su posición geográfica le dan derecho á esperar y á pretender adquirir un gran porvenir industrial. Ocupa el paso forzoso de ese gran mar mediterráneo que llamamos el Golfo de Méjico; se interpone en el camino del comercio del Norte con el Caribe y será punto de escala natural del tráfico mundial por Panamá; tiene el azúcar, los alcoholes, el cacao, las pieles, el tabaco, las maderas, el cobre y el hierro, que tan importante papel desempeñan en las industrias; casi en sus costas se le ofrece en New Orleans el emporio del comercio de algodones del mundo y recibe libre de derechos el carbón tan abundante en Norte América y con fletes marítimos siempre poco elevados, si se comparan con los terrestres; lo puebla en sus centros urbanos más de un millón de habitantes de imaginación viva, de aptitudes notorias, de cultura colectiva bastante alta y de gusto por la vida cómoda, lo que estimula en ellos el deseo de satisfacer las necesidades varias de la civilización y le sirve de acicate para la industria y el trabajo. Los gobiernos deben utilizar esos elementos y romper todas las trabas que puedan limitarlos ó contenerlos. Por lo expuesto y teniendo en cuenta los medios de información que he tenido á la vista, me permito sugerir al Congreso las consideraciones que se consignaron en este Mensaje, en la creencia de que resoluciones legislativas que las llevasen adelante beneficiarían en gran medida los intereses materiales de nuestro país.

El Congreso, no obstante, resolverá lo que estime más conveniente. Palacio de la Presidencia, en la Habana, á veintituno de Enero de mil novecientos diez. (E.) JOSE M. GOMEZ.

SENADO

Que si hay, que si no hay... y por fin hubo ¡quiamus! Dióse cuenta con varias comunicaciones de la Cámara. Pasó á las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, un proyecto de la Cámara que concede \$900 de pensión anual para la educación del niño José Maceo y González. Declarada la urgencia, se aprobó un proyecto de ley que exime de derechos a los monumentos que el Consejo Provincial de Oriente ha encargado á Italia para honrar las figuras históricas de algunos patrios orientales muertos.

Leyóse un proyecto de ley que modifica el presupuesto fijo de la República, en el epigrafe correspondiente al Poder Legislativo, autorizando la adquisición de dos coches y cuatro caballos para los Presidentes de la Cámara y el Senado y asignándoles un sobresueldo para gastos de representación á dichos Presidentes y á los Secretarios de ambos Cuerpos Legislativos.

Pasó á las Comisiones de Gobierno y Hacienda. Esos coches, esos caballos y esos gastos de representación costarán al país \$18,400 repartidos en la forma siguiente:

Para los coches y los caballos, por una sola vez, \$6,000.
Para los Presidentes, anualmente, \$4,800.
Para los Secretarios de la Cámara, anualmente, \$3,600.
Para los Secretarios del Senado, anualmente, \$3,600.
Hasta el Congreso rodado... ¡Delicioso!
Leyóse el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, favorable al proyecto que autoriza el cambio de los terrenos de Villanueva por los del Arsenal.
Luego le tocó su turno al de la Comisión de Obras Públicas.
Y luego al de la comisión de Códigos.
Estos dos últimos eran también favorables.
Púsose á votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, pues las Comisiones de Códigos y Obras Públicas lo aceptaron como bueno y le dieron la preferencia.
La votación fué nominal.
Y se aprobó el dictamen por 12 votos contra 4.
Los señores Cabello, Sanguily, Cisneros y Carrillo votaron en contra.
Y comenzó la discusión del dictamen.
El señor Laguardia presentó varias enmiendas y sostuvo largas polémicas con el señor Pérez.
La mayor parte de estas enmiendas fracasaron.
El señor Sanguily pidió explicaciones de la cantidad de \$1,500,000 que dará la Compañía de los Unidos al Gobierno sobre los terrenos de Villanueva.
No lo oímos bien, pero nos parece por algunas palabras que pesamos que su discurso tenía un dejo de censura.
Y se aprobó la ley del cange.
Leyéronse después dos mensajes del Ejecutivo: uno enviando datos sobre la casa de Beneficencia de Santiago de Cuba, y otro pidiendo reformas arancelarias que protejan nuestras industrias cubanas, como las fábricas de papel, tejidos, zapatos, etc.
Dióse lectura á un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre la creación de las Escuelas Normales.
En sesión secreta se aprobaron los nombramientos de los señores José Maresma, Jefe del despacho del Servicio Civil, y don Manuel Saez Medina, jefe examinador de dicha Comisión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Con la lectura del acta de la sesión anterior, da comienzo la de esta tarde, fría y brumosa. Después que se aprueba lo que ha leído el imperturbable Giró, se acuerda, á propuesta del señor Pardo Suárez, que se efectúe en último término la elección de miembros de las comisiones permanentes que figura en primer lugar en la orden del día. La Secretaría que desempeña interinamente el laborioso representante Miguel Suárez, da lectura á varias comunicaciones. De su propia lectura la Cámara se da por enterada. Miguel Suárez pide al Ejecutivo datos para un proyecto de ley que piensa redactar, creando un Ayuntamiento en la provincia de Santa Clara. La Cámara acuerda pedir esos datos. Una proposición de ley suscitada por los señores Madrigal y otros, referente á declarar libre del pago de derechos reales la inscripción de la herencia dejada al pueblo de Remedios por el señor Francisco Javier

Advertisement for Vapo-Cresolene, a medicinal product for respiratory ailments. It features an illustration of a person sitting at a table and text describing its benefits for conditions like bronchitis and asthma.

Advertisement for Vermifugo de B.A. Farnestock, a worming agent. It includes a decorative border and text explaining its effectiveness for children and adults, with a small illustration of a child.

Advertisement for Ferrubron, a paint product. The ad is framed with decorative borders and promotes the paint's durability and aesthetic appeal, provided by The Ferrubron Manufacturing Co.

Advertisement for Philo Hay hair care products. It features a portrait of a woman with styled hair and text advertising the benefits of the 'Salud del Cabello' and 'Tintura Francesa Vegetal'.

En la Sociedad Económica

En la sesión ordinaria del 20 del corriente, aprobada el acta de la anterior, la Junta de Gobierno saliente dió posesión a la que ha de administrar la Institución en el bienio de 1910 a 12.

El Presidente en sustitución, señor Eligio N. Villavicencio, entregó el puesto al señor Raimundo Cabrera y a los demás adjuntos y los felicitó con expresivas frases.

Después del despacho de los asuntos corrientes, se dió lectura por el Secretario, doctor Valdés Rodríguez al presupuesto del año corriente y se aprobó con las modificaciones propuestas por la Junta de Gobierno.

Después de detenida discusión, se acordó también establecer en la Escuela la Zepata un aula para la enseñanza práctica del inglés y restablecer la antigua publicación de las Memorias de la Sociedad.

Después de detenida discusión, se acordó también establecer en la Escuela la Zepata un aula para la enseñanza práctica del inglés y restablecer la antigua publicación de las Memorias de la Sociedad.

El doctor Claudio Mimó propuso que la Sociedad Económica se asociara a las manifestaciones de bienvenida que en la Habana habían de hacerse al estudiantado de la Universidad de Oviedo.

NECROLOGIA.

El día 3 del actual falleció en Madrid, donde residía hace largos años, la distinguida señorita Amalia Ramírez Chenard, hermana política del señor don José J. Venger.

Alfonso y Ramírez, emparentada con numerosas personas de nuestra buena sociedad, en la que será muy sentido el fallecimiento de la indicada señorita, que era un modelo de virtud y de bondad.

Dios la haya acogido en su seno y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

El mejor licor

D. Saturnino Arencibia y don Celso Lafuente, contra don Antonio Ortigueira y don Federico Sánchez, agostaron cien pesos y el valor de una comida en "El Escorial," sobre cuál de los licores conocidos era el mejor.

Hecha antes de ayer la prueba con que los interesados conocieron las marcas de los licores que probaban, las que habían sido sustituidas por números, se declaró por unanimidad superior el llamado Flor de Jerez.

Los perdidosos sostenían después que el hecho de ser el señor Sánchez perito químico le había hecho apostar sobre seguro, pero como el trato es trato, aunque a disgusto, pagaron lo apostado.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Lo del hotel "Plaza"

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

Contestación M. Planas, Alcalde Municipal.—Bayamo.—El Sr. Presidente agradece profundamente el saludo afectuoso que el pueblo bayamés por el digno conducto de usted le dirige con motivo de la llegada a Vegueta de la primera locomotora que ha de unir a la gloriosa ciudad de las ruinas con la de Manzanillo.

Fallos confirmados El señor Presidente de la República confirmó ayer el fallo del Consejo de Guerra formado al subteniente de infantería don Ramón Randeñ, por faltas de insubordinación e insultos a un superior, sentenciándolo a ser deshonorado y recluido por cuatro años en la fortaleza de la Cabana.

Mensaje El señor Presidente de la República envió ayer al Congreso un mensaje proponiendo la adopción de acuerdos tendientes a modificar distintas partidas del Arancel, con objeto de beneficiar las numerosas industrias del país ya establecidas, como las de fabricación de papel, fideos, jabón, esencias, galletas, chocolate, botellas, baldosas, zapatos, etc.

Otro mensaje En otro mensaje dirigido asimismo ayer, se somete a la aprobación del Senado el nombramiento de Cónsul honorario de Cuba en Curazao, hecho a favor de don Salomón Medway Levy Meaur.

Herido Por telegrama del Gobernador Provincial de Pinar del Río, dirigido a la Secretaría de Gobernación, se sabe que en la noche del 19 estuvieron reventando en Artemisa los vecinos de este pueblo Modesto Ruiz y Francisco Valdés Guzmán, resultando éste herido por disparo de arma de fuego.

Casa quemada La misma autoridad provincial ha dado cuenta asimismo a la Secretaría referida, de que en la noche del 19 se quemó la casa vivienda que en la finca "Pedro Alemán," término de Guanajay, habitaba don Vicente Vilella, considerándose el fuego casual.

Ahorcada La misma Secretaría ha sabido también que en San Luis (Pinar del Río), se ahorcó, volgándose de un árbol, Gertrudis Herrera, concubina de Justo Monnabal.

Licencia Se ha concedido un mes de licencia a Romualdo Duque Heredia, escribiente de Zona Fiscal de Matanzas.

Carta autógrafa El Sr. Presidente de la República ha contestado al Rey de España, S. M. Alfonso XIII, la carta autógrafa que éste le dirigió participándole que su prima la Princesa Luisa Francisca de Orleans, esposa del Infante don Carlos de Borbón, dió a luz el día 15 de Noviembre próximo pasado una Princesa, a la que se puso por nombre María de los Dolores, Victoria, Felipa, María de las Mercedes, Carlota y Eugenia.

El Sr. Sanjens, secretario particular del Sr. Presidente de la República, salió muy complacido de la entrevista que celebró ayer tarde con los dueños del hotel "Plaza."

Nombramiento Ha sido nombrado Cónsul honorario de Cuba en Milán (Italia), el señor Eduardo Baufl.

Nuevo Consulado El Sr. Presidente de la República ha enviado un mensaje al Senado proponiendo la creación de un Consulado honorario en Curazao, Antilla holandesa.

Testamento ológrafo Al Presidente de la Audiencia de la Habana se ha remitido el testamento ológrafo de la señora María Bertucci.

Queja Se ha remitido al Presidente de la Audiencia de Santa Clara, una instancia en la que Antonio Corvea y otros presos en la cárcel de aquella ciudad, se quejan de que el Juez de Instrucción de la misma localidad no atiende a las promociones que formaban.

Secretaría de Agricultura Marcas concedidas Se han concedido las siguientes: A la Sociedad Unión Vitícola J. Rodríguez y Ca. una marca industrial titulada "Flor de Asturias," para un licor a base de Benedictinus; al señor M. M. Martínez y Ca. la marca "La Paleina," para legías líquidas y blanqueado de algodón; al Sr. Abdón Trémos una marca sin titulación para productos farmacéuticos.

Depósito autorizado El Secretario de Agricultura ha autorizado al Sr. Manuel Sestay y Doemppo para ingresar en la Zona Fiscal de Matanzas la cantidad necesaria a responder de los gastos que cesionen los anuncios de un rancho público de 200 cuerdas de leña en el Cayo "La Cubierta" propiedad del Estado.

Guías forestales Se han expedido por la Dirección de Montes y Minas las siguientes guías: Al Sr. L. T. Hughes para un aprovechamiento forestal en la finca "Playitas" propiedad de la Empresa Sociedad Sugar Company, situada en el término de Cienfuegos.

Vacuna Por esta Secretaría se han remitido a distintos lugares de la República 334 dosis de Vacunas contra el Carbunlo Bacteriano y 325 contra el Sintomático.

Se han concedido las marcas de ganado solicitadas por los Srs. Jorge M. Félix López, Adolfo Hernández, Américo García, Amadi García, Angelino Morales, Patricio Sánchez, Jesús Mirabal, Ceferino Prieto, Toribio

De Habana a Calibarián y viceversa Pasaje en primera, 2.00 en tercera, 1.00. Viveres, ferreteria y loza, 0.20. Mercaderías, 0.50. (ORO AMERICANO)

De Calibarián y Sagua a Habana, 25 centavos por hora. EL CARRUJO PAGA COMO MERCANCIA. Carga general a Bate corrido. Para Palmira, 0.50. Id. Caguas, 0.52. Id. Caguas y Lajas, 0.81. Id. Santa Clara y Rodas, 0.75. (ORO AMERICANO)

De Sagua y Calibarián. Pasaje en primera, 2.00. Viveres, ferreteria y loza, 0.20. Mercaderías, 0.50. (ORO AMERICANO)

De Sagua y Calibarién. Pasaje en primera, 2.00. Viveres, ferreteria y loza, 0.20. Mercaderías, 0.50. (ORO AMERICANO)

De Sagua y Calibarién. Pasaje en primera, 2.00. Viveres, ferreteria y loza, 0.20. Mercaderías, 0.50. (ORO AMERICANO)

De Sagua y Calibarién. Pasaje en primera, 2.00. Viveres, ferreteria y loza, 0.20. Mercaderías, 0.50. (ORO AMERICANO)

De Sagua y Calibarién. Pasaje en primera, 2.00. Viveres, ferreteria y loza, 0.20. Mercaderías, 0.50. (ORO AMERICANO)

Lima, Enrique N. Nuñez, Pedro Cruz, Manuel Cruz, Manuel León García, Gilberto Milanés, Juan N. Sosa, Tomás Osos Damboriena, Daniel Insua, Francisco López, Amado Cárdenas, Marelino Pérez Rodríguez, Emilia Botiel, Edilverti Mir Santiago, Justo García, José Barzo y Argudin, José Ramón Parra y Peña, Leonor Miranda, Juan Leiva, Eduardo Reyes, Pedro Varona, Josefa Sánchez, José Ramón Pippe, Juan Sales Barz y Canilio Travieso.

Secretaría de Sanidad Vacuna En el término de Santa María del Rosario se han practicado durante el mes de Diciembre 43 operaciones de vacuna, de las cuales 32 tuvieron éxito; en Güines 209, con éxito 190, y en Rancho Velez 46, con éxito 35.

Felicitación El Jefe Local de Sanidad de Sagua la Grande ha sido felicitado por la activa campaña que libra contra la tuberculosis pulmonar.

Escupidoras de bolsillo En Sagua la Grande se facilita gratis a los tuberculosos pobres escupidoras de bolsillo, absorbentes y antisépticas, para evitar el contagio, medida que ha sido aceptada con satisfacción por los atacados del terrible mal.

Licencias Se le han concedido 15 días de licencia, con sueldo, a Feliciano Rosado, capataz de la Jefatura Local de Sanidad de Palmira.

Leches adulteradas De las muestras de leche analizadas el día 19 en la Jefatura Local de Sanidad, por el Negociado de Inspección Médica, han resultado en malas condiciones tres muestras.

Sección de Inspectores Médicos Por esta sección se han efectuado, durante el día de ayer, los trabajos siguientes: Vacunados, 47. Revacunados, 598. Suma, 645. Anterior, 16,830. Suma general, 17,475. Muestras de leche recogidas, 100. Muestras de leche analizadas y repetidas, 101.

Empleado suspendido En virtud de la constante inspección y de los esfuerzos que viene realizando la Dirección General de comunicaciones, por medio de sus Inspectores, para que resulte eficaz el servicio de distribución y entrega de la prensa periódica en todo el territorio de la República, ha sido sorprendido por el Inspector señor Amiel, el conductor de Correos de la línea de San Juan y Martínez a Guane, Francisco Valdés y Valdés, entregando a un pasajero del tren un número del periódico "La Lucha," dirigido a un suscriptor.

El señor Director General ha proveyido inmediatamente a suspenderlo de empleo y sueldo y a formular el oportuno expediente.

Asuntos varios La señora del Dr. Sánchez del Portal Con motivo de encontrarse enferma, aunque por fortuna no es de cuidado, la señora Palmenia V. de Sánchez del Portal, ha embarcado para Camaguey, a pasar unos días en la finca "Palmenia," de su propiedad.

Lleve un feliz viaje la distinguida dama y que recobre cuanto antes la salud.

Jorge Morlón Nuestro querido amigo Mr. Jorge Morlón, dueño de la "Libería Nueva" de Dragones frente al teatro Martí, se embarca para España en el buque Asturias, donde tiene a su señora esposa reponiéndose de sus dolencias.

De allí piensan volver en Marzo los esposos Morlón. Le deseamos feliz viaje y toda clase de satisfacciones.

Cronica Judicial Audiencia Sentencias Por la Sala Segunda de lo Criminal firmó sentencia absolviendo a Juan Martínez Díaz de un delito de tentativa de cohecho.

La misma Sala absolvió también a Consuelo y María Rivas, a quienes se les signió causa por un supuesto delito de aborto.

Señalamientos Para hoy no se ha señalado la vista de ningún juicio oral.

Esta Señora Fue CURADA RADICALMENTE DE Tuberculosis Pulmonar. Emulsión de Scott. "Cuatro años y medio hacen ya que estando mi esposa amenazada de anemia hubo necesidad de operarla de apendicitis y desde entonces empezó a empeorar hasta que, en el mes de Abril último, fué atacada de una bronquitis tuberculosa de cuyos resultados quedó tan débil y abatida que no podía ya dar un solo paso sin sentir la fatiga y el cansancio."

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg Amerika Linie). El vapor correo de 6,000 toneladas ALLEMANNIA Saldrá el 4 de Febrero de 1910, para VIGO (ESPAÑA), HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania). PRINZ OSKAR Saldrá el 20 de Febrero de 1910 DIRECTAMENTE para COPENAGUE, SANTANDER (España) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania).

Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ALAVA II Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Calibarién. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE ESPERZA SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ENERO de 1910. Vapor SANTIAGO DE CUBA. Vapor HABANA. Vapor COSME DE HERREIRA.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGÜELL & CA. BANQUEROS. N. CELATS Y COMP. J. BALCELLS Y CA. AMARGURA NUM. 34. ZALDO Y COMP. CUBA num 73 y 73. J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Oficinas: Aguar núms. 31 y 33. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

Esta Señora Fue CURADA RADICALMENTE DE Tuberculosis Pulmonar. Emulsión de Scott. "Cuatro años y medio hacen ya que estando mi esposa amenazada de anemia hubo necesidad de operarla de apendicitis y desde entonces empezó a empeorar hasta que, en el mes de Abril último, fué atacada de una bronquitis tuberculosa de cuyos resultados quedó tan débil y abatida que no podía ya dar un solo paso sin sentir la fatiga y el cansancio."

FIGURAS Y RELIEVES DE LA HISTORIA

EL SITIO DE TARIFA EN 1810

Importaba mucho a los franceses tener una plaza en las orillas del mar inmediata a Cádiz, donde a la sazón residía el Consejo de Regencia...

Algun español afrancesado—que nunca falta en el tragal más unido alguna hebra de zafra—les dió la concepción de que la escasa guarnición que defendía a Tarifa había sido llamada por la Junta de Cádiz...

El día 21 de Abril se divisaron los exploradores franceses por las inmediaciones de la ciudad, y sus morados se reunieron espontáneamente en asamblea para acordar la conducta que se había de seguir.

No faltó quien propusiese abrir las puertas a los invasores dada la escasez de medios de resistencia; pero como el patriotismo era un sentimiento que se agiganta frente a las dificultades...

La suerte designó a Carlos Trigo y Francisco Alpuente, de diez y ocho años el primero y de cincuenta el segundo, como si con ello quisiera demostrar que jóvenes y ancianos estaban dispuestos a emular el noble ejemplo de Guzmán "el Bueno."

Envidiados por aquellos a quienes la suerte no había favorecido y despreciados por todo el vecindario, salieron de la plaza los dos animosos patriotas y tal celo demostraron en el cumplimiento de su cometido, que aquella misma noche regresaron a Tarifa...

El entusiasmo animaba de tal suerte a los tarifeños, que todos los hombres útiles de quince a setenta años se hicieron armados a la muralla, preparándose a la defensa.

La infantería enemiga se fué acercando entre el convento y los vallados y a las nueve rompió el fuego, que fué bizarramente contestado por los paisanos...

Los tarifeños, después de doce horas de combate, regresaron a la plaza y dedicaron la noche a reforzar las obras de defensa para prevenir otro posible ataque.

El comandante Brown publicó una enoquiástica orden del día que cuidó de enviar al Consejo de Regencia y pidió a Gibraltar dos cañones "violentos" y veinte y cuatro artilleros...

Algunos de los sitiadores la casi seguridad del triunfo, pues sabían que no había en Tarifa más que dos compañías de infantería inglesa y que las piezas de artillería que defendían las murallas, habían sido llevadas a Cádiz...

Los más importantes periódicos de nuestra villa, al dar cuenta del regreso a Cuba de nuestro querido Director, señor Rivero, dedicanle calurosos elogios por la hermosa labor que ha realizado en pro de las relaciones entre Cuba y España...

"El Nervión," uno de los más antiguos y mejores periódicos bilbaínos, publica un grabado con el retrato de nuestro Director y le dedica las siguientes palabras: "Después de haber pasado algunos meses en la Península, ha emprendido su regreso a Cuba el ilustre patriota don Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA."

"Su estancia en España ha sido tan grata como fructífera para las fraternales relaciones que deben existir entre españoles y cubanos; puesto que la misión principal que le trajo a España, se ha visto coronada por el más feliz éxito."

"No con carácter oficial, sino con el de amigo ojeoso, vino a España el insigne periodista para explorar voluntades y recoger impresiones acerca del proyecto de un tratado comercial entre Cuba y su antigua metrópoli."

"D. Nicolás Rivero es persona muy grata para nosotros, que no podemos olvidar sus esfuerzos de ayer y de hoy en pro de la fraternidad hispano-cubana, pero aunque así no fuera, son tan grandes y tan elevados los fines que persiguió al venir a España, que como no creemos honrados con su presencia y como no agradecerle sus nobilísimos pensamientos y propósitos?"

"Don Nicolás Rivero regresa a Cuba convencido de que España no tiene más que afectos y preferencias para la hija emancipada, que los hijos de una y otra se aman como hermanos y que este cariño fraternal crea comunidad de intereses que nos conducirá a convenios y tratados beneficiosos para todos."

Hemos reproducido íntegro lo dicho por "El Nervión," porque indica claramente cómo se juzga en España la obra del señor Rivero, obra de amor para Cuba y para España, que algunos—muy pocos—quieren regatear ahí, con más mala intención que desconocimiento del asunto.

Nosotros, que somos testigos de la tenaz dedicación, del difícil trabajo realizado por él para lograr la concreción del tratado, juzgamos que toda palabra de elogio es poca y todo aplauso vacío para su obra: "amor con amor se paga," y quien amor demostró por ese país, bien digno es de ser pagado con el amor y la gratitud de los cubanos.

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

Hay que tener presente la filiación política del señor Salazar, muy afín a los liberales, para darse cuenta de la sensación que produjeron sus palabras, y el disgusto que ha producido en las esferas gubernamentales.

El presupuesto provincial. Alternando con esas controversias políticas electorales, la Diputación va, paso a paso, desistiendo sus presupuestos. Sus líneas generales, ya conocidas, indican algunos aumentos beneficiosos a favor de la instrucción y beneficencia públicas, así como la construcción de carreteras y caminos.

El viejo pleito de las Sociedades Anónimas, sobre el cual hemos hablado repetidas veces, sigue en pie, sin que el Gobierno haya resuelto nada aun.

La Junta de las Sociedades Anónimas no descansa, a pesar del aplazamiento. El miércoles celebró su última sesión para dar a conocer a los socios los trabajos realizados en Madrid por las comisiones de la agrupación y de la Diputación Provincial.

Independientemente de este acuerdo ha marchado a Madrid el señor Chabaud, para proseguir sus trabajos cerca del Gobierno.

El señor Salazar, Presidente de la Diputación, desmintió ciertas versiones propagadas sobre su intervención en las elecciones.

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

El señor Salazar protestó igualmente de las frases contenidas en el manifiesto de la coalición republicano-socialista, en el que se dice que "el triunfo de la coalición significaría la más enérgica y viril protesta contra la Diputación de Vizcaya por el uso criminal que del convenio económico hacen los feudales que se encastillan en dicho organismo provincial."

PROFESIONES. Dr. Adolfo Reyes. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París...

Dr. Félix Pagés. Cirujía en general. Sífilis y venéreo. Curación rápida. Dr. R. Guiral. Oculista. Consultas por horas \$1 al mes...

Dr. Juan Pablo García. ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. CONSULTAS: Luz 15, de 12 a 3. LABORATORIO. CLÍNICO-QUÍMICO. ALBALADEJO Y DELGADO...

DR. E. SARMIENTO. Enfermedades del estómago, hígado e intestinos. DOCTOR ALBALADEJO. Medicina y Cirujía. CLINICA DENTAL. CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS...

Callista. Dr. Alfaro, Obispo 39, de 8 a 4. PEDRO JIMENEZ TUBIO. ABOGADO Y NOTARIO. SANATORIO "CUBA". Casa de Salud. DE FRANCISCO J. DE VELAZCO...

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Dr. Juan Estanislao Valdés. CIRUJANO-DENTISTA. CLINICA GUIRAL. Exclusivamente para operaciones de los ojos...

LA NOTA DEL DIA

De tiempo en tiempo, lo mismo que las glorias de un rosario, se echan por ahí noticias a volar que dan espanto. Tienen por base, proyectos del gran papa americano...

DE LA VIDA

Aviadores criollos. Díaz y Deulofen, dos chicos sorprendentes en esa bobería de la aviación que tanto preocupa al mundo entero...

PARA JOVENES Y ANCIANOS

Tanto para niños como para personas de edad madura la Emulsión de Angier es la medicina ideal. Es la que prescriben los médicos...

Un calendario profético

Las perturbaciones económicas que en la actualidad se producen en los Estados Unidos han sido profetizadas por un señor Nostradamus...

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy sábado 22 de Enero. A las ocho de la noche. Primer partido a 25 tantos...

ATISOS

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se les reservarán sus localidades...

GACETILLA

La Pareja Hidalgo. Muy grato nos es hacernos eco de los triunfos merecidos que en el Teatro Pathé...

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Cinematógrafo y Variedades.—Cuadro cómico de La Presa. Corta-temporada. Función por tandas.

ALBISU.—Gran Compañía de Zarzuela.—Función diaria por tandas. A las ocho: zarzuela en un acto titulada Enseñanza Libre.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria. Por tandas. A las ocho: representación de El Primer Acorazado.

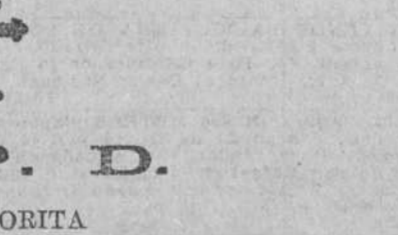
ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria. Por tandas. A las ocho: representación de El Primer Acorazado.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria. Por tandas. A las ocho: representación de El Primer Acorazado.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria. Por tandas. A las ocho: representación de El Primer Acorazado.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE ENERO. Este mes está consagrado al Niño Jesús. El Circular está en las Reparadoras. Santos Vicente diácono, Anastasio, carnellita, y Víctor, mártires...



E. P. D. LA SEÑORITA Luisa López Acevedo y Campo HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para el día de hoy, 22, a las cuatro de la tarde, su padre que suscribe suplica a las personas de su amistad encomienden a Dios el alma de la finada...

22 de Enero del año 304 6 de 305. Sus sagradas reliquias se veneran en Valencia en una magnífica iglesia.

FIESTAS EL DOMINGO. Misas Solemnes. En todos los templos. Corte de María.—Día 22.—Corresponde visitar a la Anunciata en Belén.

ASOCIACION PONTIFICIA

DE LA ADORACION REPARADORA. El domingo próximo, día 23 del corriente mes, en horas de 5 a 6 de la tarde, tendrá lugar en la Capilla de Religiosas Reparadoras...

IGLESIA DE BELEN

El sábado 22 celebra la Congregación del Purísimo Corazón de María. Después de la misa de las 8 se celebrará la reunión de costumbre en la Capilla de San Plácido.

IGLESIA DE BELEN

El domingo 23 de Enero se celebra Nuestra Señora de Belén, Patrona de esta iglesia. La misa solemne con orquesta y nutrido coro de voces eclesiásticas...

ENSEÑANZAS

UN PROFESOR

De Instrucción primaria elemental y superior, se solicita en el Colegio "Pola", informes de 10 a 12 y de 4 a 6, Reina 131. C 281

Academia "Cervantes"

para la enseñanza en general, del Comercio e Idiomas. Respetuosa el 15 de Enero. San Nicolás, 1. Métodos fáciles al alcance de todas las inteligencias.

MADAME ORSINI

PROFESORA DE PIANO, MAN OLIVA, CANTO. Tres primeros premios en dos Conservatorios. Cuatro años Profesora de Piano del Prytanée (Francia). Diez años de práctica. Lecciones a domicilio. El canto, solo en francés. Prádo 35. 13-9

COLEGIO "San Francisco de Paula"

DIRECTOR PROPIETARIO: Pablo Mimó CONCORDIA 18 Se admiten pupilos y medio pupilos

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primaria y Segunda Enseñanza. Artística Mercantil y Teneduría de Libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio.

LIBROS E IMPRESOS

AGENDAS

De burato y de la cuenta diaria con la lista de los vecinos de la Habana y para apuntar la ropa a \$1. Obispo 86, librería. 778

LA EMPERATRIZ EUGENIA

(INTIMA) El autor de tan interesante libro relata con su ganancia de estilo los episodios más culminantes de su vida como Dama de incomparable belleza, distinguida y víctima por fin, de la obsesión de grandeza...

ATENCIÓN!!

Acaba de llegar de los Estados Unidos el gran Foto, destructor del monopolio librero en Cuba, y ha adquirido en el ramo de papelería grandes saldos que se detallan a los precios siguientes. Más de 70,000 libros se han recibido en "La Moderna Poesía," calle del Obispo número 135, y allá van precios.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA. Dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte PLAZA DEL CRISTO APARTADO 1056 TELEFONO 971

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su carácter, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo...

Table listing prices for books and stationery. Includes items like 'Libros de 100 folios', 'Caja, Diario y Copiador', and 'Libros de 160 folios'.

LIBROS EN BLANCO TALLER: Mayor, Caja, Diario y Copiador. Libros de 100 folios. Id. 240 id. Id. 320 id. Id. 400 id. Id. 480 id. Id. 560 id.

LIBROS EN BLANCO CORONA: Diario, Caja, Mayor y Borrador. Libros de 160 folios. Id. 200 id. Id. 240 id. Id. 300 id. Id. 360 id. Id. 420 id. Id. 480 id. Id. 540 id. Id. 600 id. Id. 660 id. Id. 720 id.

LIBROS EN BLANCO TAMANO ECU: gran folio; Diario, Mayor, Caja y Borrador. Libros de 160 folios. Id. 200 id. Id. 240 id. Id. 300 id. Id. 360 id. Id. 420 id. Id. 480 id. Id. 540 id. Id. 600 id. Id. 660 id. Id. 720 id.

LIBROS EN BLANCO TAMANO TELLIER: folios indizados. Libros de 240 folios. Id. 300 id. Id. 360 id. Id. 420 id. Id. 480 id. Id. 540 id. Id. 600 id. Id. 660 id. Id. 720 id.

LIBROS EN BLANCO TAMANO TELLIER: folios indizados. Libros de 240 folios. Id. 300 id. Id. 360 id. Id. 420 id. Id. 480 id. Id. 540 id. Id. 600 id. Id. 660 id. Id. 720 id.

LA MODERNA POESIA OBISPO 135. Acaba de llegar de los Estados Unidos el gran Foto, destructor del monopolio librero en Cuba, y ha adquirido en el ramo de papelería grandes saldos que se detallan a los precios siguientes.

ARTES Y OFICIOS

COMEJEN

Se entrega completamente por un procedimiento infalible con 30 años de práctica. Informar: Bernaza 10, teléfono 823, García. 794 8-22

PARA-RAYOS

F. Moreno, Digno Electricista, constructor e instalador de para-rayos, metales, edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía.

SOLICITUDES

AVISO A LAS PERSONAS QUE deseen hacerse de una bonita letra y de un sistema ortografía, por un moderno sistema propio, que pueden dejar órdenes por escrito en la Secretaría de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento, o dirigirse al Profesor M. V. pudiendo dar las clases a domicilio en condiciones verdaderamente económicas. DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular que sabe su obligación y tiene buenos informes. Razon: Compostela núm. 92. 785

